



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
16 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Décimo período de sesiones

Ginebra, 12 a 15 de noviembre de 2018

**Informe de la Comisión de Comercio
y Desarrollo sobre su décimo período
de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 15 de noviembre de 2018

GE.19-00707 (S) 120219 130219



* 1 9 0 0 7 0 7 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo	3
A. Comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible	3
B. Otras medidas adoptadas por la Comisión	5
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Sesión plenaria de apertura	6
B. Comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible	9
C. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	10
III. Cuestiones de organización	12
A. Apertura del período de sesiones	12
B. Elección de la Mesa	12
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	12
D. Otros asuntos	13
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo	13
Anexo	
Asistencia	14

Introducción

El décimo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 15 de noviembre de 2018.

I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo

A. Comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible

Conclusiones convenidas

La Comisión de Comercio y Desarrollo,

1. *Reitera* la importancia del comercio internacional como uno de los principales medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destaca la importancia del sistema multilateral de comercio basado en normas;

2. *Destaca* la importancia de las sinergias entre la UNCTAD, las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, en el marco de sus respectivos mandatos y recursos, con respecto al comercio internacional inclusivo y con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás;

3. *Acoge con beneplácito* la presentación de la nota de la secretaría de la UNCTAD sobre comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible y el debate sobre las tendencias recientes en el comercio y la política comercial, y la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial;

4. *Expresa su preocupación* por la lentitud de los progresos realizados en el aumento sustancial de la participación de los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, en el comercio mundial, como se establece en la meta 17.11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

5. *Acoge con aprecio* el apoyo técnico prestado por la UNCTAD a la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y alienta a la UNCTAD a que siga contribuyendo a la plena consecución de los objetivos establecidos en el Acuerdo;

6. *Observa con preocupación* el aumento de la incertidumbre sobre las perspectivas del comercio futuro, a la luz de las tensiones en las relaciones comerciales existentes entre los países y el aumento del proteccionismo, que repercuten negativamente en las corrientes comerciales internacionales y ponen en peligro el sistema multilateral de comercio;

7. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que proporcione un espacio abierto para el diálogo con los Estados miembros y las partes interesadas, incluido el sector privado, sobre la dimensión de desarrollo del sistema multilateral de comercio en el siglo XXI, los obstáculos que surgen antes, durante y después del proceso de adhesión de los países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio, la facilitación de las inversiones, el comercio y los servicios electrónicos, las actuales tensiones comerciales, las medidas no arancelarias, incluidas las medidas unilaterales, y los acuerdos comerciales regionales y bilaterales de nueva generación;

8. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a seguir supervisando las tendencias del comercio y las políticas comerciales, incluidas las tensiones que afectan al sistema de comercio multilateral, en particular las resultantes de medidas económicas, financieras o comerciales unilaterales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo, y a informar acerca de dichas tendencias, así como a recopilar y analizar datos sobre las diversas esferas del comercio que sean de interés para los países en desarrollo, en particular los precios justos, la generación de valor añadido

respecto a los productos básicos y el fortalecimiento del comercio Sur-Sur, y sobre las perspectivas del comercio futuro en vista de cuestiones como las cadenas de valor mundiales, la innovación, el género y el acceso a la tecnología y su utilización;

9. *Exhorta además* a la secretaría de la UNCTAD a proseguir su análisis de la contribución del comercio internacional al desarrollo sostenible en el contexto del aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos;

10. *Encomia* la exhaustiva investigación y análisis de políticas que ha realizado la secretaría de la UNCTAD sobre el comercio y el desarrollo sostenible y su labor innovadora sobre nuevas cuestiones, como el impacto de género de las reformas comerciales, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que prosiga su labor;

11. *Observa con aprecio* las iniciativas de fomento de la capacidad llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD en todas las regiones en desarrollo sobre cuestiones como las medidas no arancelarias, la economía verde y la azul, y el comercio y el género, así como sobre la juventud y las cuestiones relativas a los jóvenes en materia de educación y empoderamiento en los ámbitos de la iniciativa empresarial, el fomento de la preparación para el comercio electrónico, el derecho y la política de la competencia, la protección del consumidor y las normas voluntarias sostenibles, y alienta a la UNCTAD a que prosiga su labor en esas esferas;

12. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a publicar un informe sobre cuestiones emergentes en el comercio internacional y sus consecuencias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los recursos existentes, para su examen en la próxima reunión de la Comisión de Comercio y Desarrollo;

13. *Observa con aprecio* las actividades de investigación y análisis de políticas, así como los instrumentos y los programas de cooperación técnica proporcionados por la UNCTAD para apoyar las reformas de facilitación del comercio y el transporte de carga sostenible y resiliente, como el Sistema Aduanero Automatizado, el empoderamiento de los comités nacionales de facilitación del comercio, el conjunto de instrumentos sobre transporte sostenible y resiliente y el programa de gestión portuaria, la iniciativa eTrade for all, el programa sobre género y desarrollo del comercio y el programa de estadísticas, y alienta a la UNCTAD a continuar su labor de fomento de la capacidad de los países en desarrollo para mejorar la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio;

14. *Encomia* a la UNCTAD por el 50º aniversario de su *Informe sobre el Transporte Marítimo* y por las exhaustivas estadísticas marítimas y perfiles de país marítimos que complementan esa importante publicación;

15. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a proseguir su labor analítica orientada a la política y sus actividades de fomento de la capacidad en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales pertinentes, incluido el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, en las esferas del transporte y el transporte marítimo, los puertos, los corredores de transporte, el transporte multimodal y en tránsito, la facilitación del comercio y la modernización de las aduanas, y también los desafíos y las oportunidades de los países en desarrollo de tránsito y los países con economías en transición en lo que respecta a la facilitación del comercio, en el marco de los recursos existentes;

16. *Exhorta* a la UNCTAD a proseguir su labor analítica en la esfera del transporte marítimo internacional y a incluir en ella el seguimiento y análisis de los efectos de los acuerdos de cooperación y las fusiones en los fletes y en la frecuencia, eficiencia, fiabilidad y calidad de los servicios;

17. *Alienta* a la UNCTAD a que mejore su labor de seguimiento, investigación y análisis, sus servicios de asesoramiento y la presentación de estadísticas sobre el comercio internacional y los costos de transporte y la conectividad del transporte;

18. *Exhorta* a la UNCTAD a hacer esfuerzos para ampliar su cooperación técnica en los ámbitos del transporte y la facilitación del comercio, en particular el Programa de Empoderamiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, y para abarcar todas las regiones en desarrollo.

*Sesión plenaria de clausura
15 de noviembre de 2018*

B. Otras medidas adoptadas por la Comisión

Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

a) Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos

Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

1. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del décimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.
2. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.2/43.

Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

3. La Presidencia del sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo presentó el informe.
4. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.4/18.

Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

5. La Presidencia del segundo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas presentó el informe.
6. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.8/6.

b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

7. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del 17º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
8. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CLP/52, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

c) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor

9. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
10. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CPLP/15, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

11. La Presidencia del décimo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo hizo hincapié en la necesidad de convertir el comercio y el desarrollo en un factor que contribuyera a lograr la paz y la prosperidad en todo el mundo mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Al pronunciar el discurso de apertura en nombre del Secretario General de la UNCTAD, el Jefe de Gabinete interino de la UNCTAD señaló que la Conferencia seguiría ayudando a los países a poner el comercio al servicio del desarrollo, a pesar de que las perspectivas mundiales parecían inciertas, y no permitiría que las preocupaciones sobre el comercio internacional hicieran peligrar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, desde la crisis financiera mundial, las pautas de las redes mundiales de producción habían comenzado a cambiar, debido a los cambios tecnológicos y la disminución de la rentabilidad de la inversión extranjera directa, mientras que el aumento de las tensiones comerciales podía afectar a muchos países en desarrollo. Una reacción contraria al comercio mundial y la preocupación por la equidad habían dado alas a los críticos de la integración comercial y la globalización. Para abordar integralmente esas preocupaciones sería preciso actuar en los planos nacional e internacional. Entre las medidas que podrían adoptar los países figuraban el revitalizar los acuerdos comerciales regionales existentes y ofrecer apoyo a otros nuevos, con un mayor énfasis en las políticas complementarias.

13. Las siguientes delegaciones formularon declaraciones de apertura: el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante del Sudán, en nombre del Grupo de África; el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Estado de Palestina; el representante de China; el representante de Nigeria; el representante de Zimbabwe; y el representante de Jamaica.

14. El representante de un grupo regional y muchos delegados subrayaron la relevancia de las herramientas, las publicaciones y la asistencia técnica de la UNCTAD en relación con la facilitación del comercio y el transporte, y pidieron que se ofreciera apoyo constante en lo tocante a supervisión, investigación y análisis, servicios de asesoramiento y presentación de estadísticas sobre los costos del comercio, incluidos los costos del transporte. No todos los países estaban en igualdad de condiciones ante las nuevas tendencias del entorno comercial internacional. El representante de otro grupo regional destacó también la labor de la UNCTAD sobre el empoderamiento de los comités nacionales de facilitación del comercio y el fomento del transporte de mercancías sostenible y la gestión de corredores. El representante de otro grupo regional y un delegado destacaron la importancia de analizar el comercio, la cooperación multilateral y el desarrollo sostenible en el contexto mundial actual y manifestaron su preocupación por el hecho de que la consecución de los objetivos relacionados con el comercio estaba lejos de cumplirse. Asimismo, debía darse respuesta a elementos estructurales y externos. Los países en desarrollo y los países menos adelantados también se enfrentaban a unos mayores costos del transporte y el comercio que los países desarrollados.

15. Un delegado dijo que, si bien cada país era el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, el apoyo del entorno internacional era fundamental para el éxito de las iniciativas nacionales. Otro delegado destacó la importancia de defender el multilateralismo y mantener la tendencia a la mundialización frente a la resistencia, el unilateralismo y el proteccionismo. Otro delegado destacó que los beneficios del comercio no se habían distribuido de manera uniforme entre los países y dentro de ellos. Por lo tanto, se necesitaba una acción constante en los foros de la UNCTAD de los planos nacional, regional y multilateral para hacer frente a las desigualdades y garantizar que el comercio fortaleciera el desarrollo sostenible.

16. En su exposición, la Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD señaló que la delicada situación del comercio internacional y la falta de un conjunto de normas previsible y de un procedimiento

transparente en un entorno económico inestable podía tener un efecto negativo en el crecimiento. La Directora afirmó que el comercio Sur-Sur era cada vez más importante y que los países en desarrollo y los países menos adelantados se habían visto perjudicados por las actuales tensiones comerciales. Los países en desarrollo que dependían de los productos básicos, que por lo general solían ser países menos adelantados, se veían afectados por la incertidumbre en el sistema multilateral. También existían repercusiones en asuntos como el cambio climático y la seguridad alimentaria, ya que no podían desvincularse del comercio y el desarrollo. La reducción de la cooperación multilateral conllevaba una reducción de la cooperación en otras cuestiones, como el cambio climático y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, era importante velar por la cooperación multilateral e incrementarla. La Directora pidió que se fortaleciera el comercio Sur-Sur y se revitalizara el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo con miras a desarrollar su potencial.

17. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó la labor de la División en materia de logística comercial, que incluía la facilitación del comercio, la automatización de las aduanas mediante el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), el transporte de carga sostenible y la gestión de puertos y corredores, lo que ilustraba el alcance de la labor de la UNCTAD y la armonización con el Maafikiano de Nairobi¹. La labor de la UNCTAD contribuyó a reducir los costos asociados al comercio, que en promedio fueron 1,8 veces mayores en los países en desarrollo que en los países desarrollados. La eficiencia de la logística comercial contribuyó al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la movilización de recursos en relación con el Objetivo 1 (poner fin a la pobreza); la diversificación del comercio en el marco del Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico); la sostenibilidad de la infraestructura, incluido el transporte, en relación con el Objetivo 11 (ciudades y asentamientos humanos sostenibles); la transparencia y la buena gobernanza en el marco de los Objetivos 13 (medidas para combatir el cambio climático) y 16 (paz, justicia e instituciones robustas); y las alianzas y el sistema multilateral de comercio en relación con el Objetivo 17 (alianzas para el desarrollo sostenible). La logística comercial era una cuestión transversal que debía unir a muchos interesados diferentes, al tiempo que era preciso contar con una voluntad política firme y un liderazgo con visión de futuro a fin de aunar el enfoque pangubernamental necesario para el éxito de las reformas de facilitación del comercio. La experiencia de la UNCTAD, especialmente con el SIDUNEA, ponía de manifiesto que la automatización aduanera era uno de los primeros logros en el proceso de implantación de las reformas de facilitación del comercio. Además, la facilitación del comercio y el transporte ayudaba a las mujeres comerciantes y las pequeñas empresas. Con la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, los países en desarrollo tenían una orientación clara sobre lo que reformar, y la UNCTAD trabajaba con ellos para determinar la forma de llevar a cabo las reformas.

18. Un delegado preguntó acerca de la labor de la UNCTAD sobre el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y el cambio climático y la forma de ayudar a los agricultores a estar en mejores condiciones y de garantizar un valor añadido en la venta de sus productos, poniendo de relieve que, incluso con un marco normativo, la aplicación seguía siendo un reto.

19. Otro delegado preguntó sobre los éxitos alcanzados con los comités nacionales de facilitación del comercio, en particular la forma en que la gestión a distintos niveles podía afectar a la consecución de esos logros. El delegado también preguntó acerca de la manera de adaptarse a las medidas económicas coercitivas de carácter unilateral, que eran factores que afectaban negativamente a los países en desarrollo y los países menos adelantados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. En lo que respecta al comercio Sur-Sur, un grupo regional preguntó acerca de las medidas que era necesario adoptar para obtener un número suficiente de países en desarrollo que pudieran emprender iniciativas sobre el tema.

¹ TD/519/Add.2.

21. En respuesta, la secretaría de la UNCTAD facilitó los ejemplos de la República de Corea, Rwanda y Singapur, e indicó que el éxito de las reformas del comercio y el transporte se debía a la existencia de una estructura de gestión anclada en un nivel elevado del Gobierno. Además, los Gobiernos podían adoptar medidas para reducir los obstáculos de procedimiento y los trámites burocráticos que impedían a los agricultores obtener un mayor beneficio de su producción. En las islas del Pacífico, la UNCTAD contaba con proyectos centrados en mejorar la transparencia y abordar las cuestiones de conectividad del transporte en la cadena de valor. Además, el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur era pertinente, y debía existir un compromiso para revitalizar el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. La UNCTAD estaba empezando a reactivar su colaboración con el Sistema Global de Preferencias Comerciales. Habida cuenta de que era necesario fortalecer el sistema multilateral, los Estados miembros estaban comprometidos a utilizar un sistema multilateral transparente, previsible y abierto que, en su conjunto, y a pesar de sus deficiencias, mitigara la repercusión de las entidades unilaterales. La UNCTAD examinó el impacto del cambio climático y los factores que incrementaban los costos, teniendo también en cuenta el impacto de las barreras arancelarias y no arancelarias. Era necesario mantener una conversación sobre los productos básicos, aprovechando el poder de convocatoria de las Naciones Unidas, para abordar las cuestiones de las empresas multilaterales y su dominio y control de las cadenas de valor mundiales.

22. Un delegado observó, con respecto a las desigualdades, la creciente brecha surgida durante los últimos años entre la riqueza de África Subsahariana y la de Asia.

23. Un participante señaló que debían tenerse en cuenta las cuestiones de larga data que afectaban a los países en desarrollo miembros cuando la UNCTAD les prestara apoyo.

24. Otro delegado pidió que se formularan observaciones sobre cuántos países se estaban retirando de acuerdos comerciales regionales y optando en lugar de ello por zonas de libre comercio. Las zonas de libre comercio permitían a los países en desarrollo y los países menos adelantados contar con más tiempo para aplicar los acuerdos, lo que en última instancia contribuía al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Otra participante preguntó sobre las opiniones de la UNCTAD en relación con el hecho de que los beneficios de un sistema comercial liberalizado no se repartían por igual entre todos los países. También se interesó por la forma en que la UNCTAD podía ayudar a los países pequeños, como los de las islas del Pacífico, en lo tocante a los elevados costos de transporte y energía, habida cuenta de las reformas de facilitación del comercio.

26. En respuesta, la secretaría de la UNCTAD afirmó que, según las estadísticas, las desigualdades en los países en desarrollo se habían reducido en general, aunque los datos variaban según el país. Si se examinaban específicamente los países en desarrollo de África, existían diferencias importantes que se podrían reducir con la Zona de Libre Comercio Continental. El estudio a fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de examinar aspectos concretos podía hacer que los Objetivos fueran alcanzables en el plazo de diez años. En la medida en que la UNCTAD pudiera prestar asistencia, la Comisión era un foro en el que los países en desarrollo podían plantear cuestiones de asimetrías en la distribución de los beneficios. Además, muchos países de Asia habían reducido su pobreza y logrado el crecimiento económico en gran parte debido al comercio. El comercio era importante para conseguir economías de escala. Había proyectos en curso en las islas del Pacífico, pero era necesario contar con el apoyo de funcionarios de alto nivel para dirigirlos y presentar propuestas a los donantes. Por último, un ejemplo de lo que podía hacer la UNCTAD en relación con los costos del transporte, sobre la base del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, era examinar las políticas de competencia y protección del consumidor y mantenerse al tanto de las novedades en el sector del transporte marítimo, ya que los buques de gran tamaño quizá no transitaban por las islas.

B. Comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible (Tema 4 del programa)

27. La reunión multianual de expertos celebró cuatro mesas redondas en relación con el tema del programa.

El multilateralismo en peligro: perspectivas

28. Cuatro ponentes se centraron en los medios prácticos para fortalecer el sistema multilateral de comercio, la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la dimensión del desarrollo y el papel de la UNCTAD.

29. Un ponente subrayó que la conservación del sistema multilateral de comercio debía ser la prioridad y que los miembros de la OMC debían actuar con cautela al tratar de imponer restricciones comerciales y promover el diálogo, la previsibilidad y la confianza en las normas de la OMC. Otro ponente recomendó que la reforma de la OMC tuviera en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se volviera a poner en funcionamiento el Órgano de Apelación. El tercer ponente informó de que se había establecido un grupo compuesto por 13 miembros de la OMC que representaban todas las regiones y que había identificado medidas específicas para mejorar la OMC a corto, mediano y largo plazo. El último ponente puso de relieve cuatro aspectos. En primer lugar, la reforma de la OMC debía ser justa y basarse en la transparencia, la confianza y la inclusividad. La UNCTAD debía ayudar a dar más visibilidad a las opiniones de los países en desarrollo en la OMC y apoyar a los países del Commonwealth. La reforma del sistema multilateral de comercio era necesaria para reducir la pobreza, así como para materializar las oportunidades económicas. Por lo tanto, era preciso respaldar mecanismos como la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Fondo para la Promoción del Comercio (Trade Advocacy Fund). Por último, el comercio debía estar vinculado a objetivos de desarrollo más amplios a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollo sostenible mediante alianzas y reformas de facilitación del comercio

30. Cinco ponentes destacaron la importancia de desarrollar la capacidad nacional de ejecución de las reformas de facilitación del comercio y el transporte, especialmente en el contexto del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

31. Un ponente presentó las últimas novedades relativas a la ratificación y la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. A continuación, los ponentes presentaron las experiencias nacionales y regionales, incluida información actualizada sobre la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y la función de los comités nacionales de facilitación del comercio. También destacaron la necesidad de ir más allá del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, la función de las alianzas en los planos nacional e internacional y la contribución de las reformas de facilitación del comercio y el transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor de los comités nacionales de facilitación del comercio estaba vinculada a la reforma de las aduanas, el comercio y los costos de transporte, los puertos, el tránsito y el SIDUNEA, así como a la coordinación regional para la facilitación del comercio, la conectividad marítima y el transporte sostenible y resiliente.

32. Muchos delegados y participantes destacaron la importancia de los temas abordados por los ponentes y la necesidad de considerar los vínculos entre el comercio, la facilitación del transporte y el desarrollo durante la fase de planificación de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

La dinamización de los acuerdos comerciales regionales existentes y emergentes en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

33. Durante la mesa redonda, un ponente puso de relieve la contribución que el comercio Sur-Sur podía realizar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e hizo hincapié en la función del comercio como medio para mejorar el bienestar humano con arreglo a una nueva generación de acuerdos de libre comercio. Otro ponente señaló que los acuerdos comerciales regionales debían incluir disposiciones propias del siglo XXI, mientras que un

tercer ponente examinó los esfuerzos para incluir cláusulas ambientales. El último ponente pidió a la UNCTAD que proporcionara orientación sobre la forma de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los acuerdos comerciales regionales.

34. En términos generales, los participantes debatieron si los acuerdos comerciales regionales debían actualizarse mediante disposiciones propias del siglo XXI y la forma en que esas disposiciones estaban relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos delegados y participantes señalaron que los acuerdos comerciales regionales debían complementar y no sustituir el multilateralismo, e hicieron hincapié en la importancia de la inclusividad de los procesos, que también podía ayudar a incluir disposiciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos delegados deliberaron sobre las consecuencias de las medidas unilaterales para el comercio Sur-Sur y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otros examinaron el carácter inherentemente discriminatorio de los acuerdos comerciales regionales, mientras que algunos participantes se refirieron al fortalecimiento de los vínculos entre la UNCTAD y la OMC.

El comercio en un mundo desigual: promoción de la inclusión

35. Durante la mesa redonda, un ponente dijo que los efectos deseados del comercio en la prosperidad no se manifestaban de forma generalizada. La reacción consiguiente contra el comercio estaba poniendo en una encrucijada el sistema multilateral de comercio. El orador pidió una reconversión de la OMC. Otro ponente puso de relieve las desigualdades de ingresos y de riqueza a nivel mundial, y señaló que la igualdad era fundamental para el crecimiento y la estabilidad social. Otro ponente dijo que la clase media de los países desarrollados y la clase más pobre de los países en desarrollo se habían quedado excluidas de los beneficios del comercio, mientras que un cuarto ponente puso de relieve la desigualdad en el sector de la agricultura. Otro ponente analizó los objetivos, los avances y los retos futuros del Programa de Competencia y Protección del Consumidor para América Latina de la UNCTAD. Un último ponente señaló que, aunque no era posible ningún tipo de comercio sin los consumidores, estos a menudo quedaban excluidos de las negociaciones de los acuerdos comerciales.

C. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 5 del programa)

36. La secretaría de la UNCTAD presentó reseñas del trabajo realizado en relación con los tres pilares de su labor, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica.

Presentación del informe de actividades de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos

37. La secretaría presentó la forma en que la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos había fomentado y reforzado las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, principalmente a través de la labor en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo; productos básicos; análisis del comercio; servicios; negociaciones comerciales, en particular la adhesión a la OMC; políticas de competencia y protección del consumidor; y comercio y género.

38. Respecto al plan de trabajo futuro, la División reforzaría su labor sobre la economía azul y verde, la economía creativa y el comercio y las cuestiones de género. Las nuevas esferas de interés incluían el comercio y la “cuarta revolución industrial” (inteligencia artificial); las preferencias (el Sistema Generalizado de Preferencias, para los servicios, y la revitalización del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo); el apoyo a la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana; la evaluación cuantitativa de las normas comerciales; y la creación de una plataforma para el diálogo sobre el desarrollo.

39. Una delegada se refirió positivamente a la labor realizada sobre las cuestiones relativas a la economía azul y señaló la importancia de dicha labor para los países en desarrollo. La oradora informó a los participantes de que Kenya acogería un foro sobre economía azul a finales de noviembre de 2018. Un participante señaló la importancia de las cuestiones relativas a los productos básicos para los países menos adelantados de África, del apoyo respecto a la Zona de Libre Comercio Continental Africana, de la adhesión a la OMC y de las cuestiones relacionadas con la deuda. Otro delegado propuso organizar periódicamente reuniones informativas para las misiones permanentes en Ginebra sobre la labor de la División y la distribución oportuna de los documentos. Otro delegado destacó la labor de investigación y análisis sobre cuestiones de comercio y relacionadas con el comercio como una base importante para ampliar los conocimientos de los Estados miembros sobre los asuntos comerciales de carácter tanto recurrente como urgente, y propuso afianzar las alianzas con otras organizaciones internacionales, en particular con la Unión Africana en lo tocante a la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

40. Una de las participantes habló positivamente de la labor de la UNCTAD sobre el análisis del comercio, especialmente la atención que prestaba a las medidas no arancelarias, que eran uno de los principales retos para las islas del Pacífico. La oradora se mostró de acuerdo en que la economía azul y verde y la economía creativa eran ámbitos importantes en los que se debía avanzar. Un delegado expresó su reconocimiento por la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos y el desarrollo. Por ejemplo, en el marco del proyecto de la UNCTAD relativo a la goma arábiga se había prestado asistencia a Nigeria respecto a la creación de empleo. El orador también señaló que el comercio y la “cuarta revolución industrial” era una importante esfera en la que los países en desarrollo debían trabajar para procurar no quedarse atrás. Otro delegado señaló la importancia de la labor de la UNCTAD sobre servicios en relación con la Argentina y comunicó a los participantes que dicho país había acogido el Foro Mundial de Servicios de la UNCTAD en septiembre de 2018. Además, el orador valoró muy positivamente el apoyo de la UNCTAD a la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (también llamada Conferencia BAPA+40).

41. En respuesta, la secretaría propuso reuniones de seguimiento con diversas delegaciones en los meses siguientes para atender sus prioridades y esferas de interés.

Presentación del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística

42. La secretaría presentó el trabajo realizado bajo la dirección de la División de Tecnología y Logística, y las sinergias entre los tres pilares, en las esferas del transporte sostenible y resiliente, la facilitación del comercio, el programa SIDUNEA, el programa relativo al párrafo 166 y el programa TrainForTrade.

43. Existía una considerable transmisión de ideas, ya que los conocimientos adquiridos mediante la investigación y la labor analítica se habían incorporado en actividades de asistencia técnica como la elaboración de proyectos, los servicios de asesoramiento y las medidas de fomento de la capacidad. Del mismo modo, la labor analítica y de investigación había contribuido a las deliberaciones intergubernamentales y los diálogos sobre políticas al haberse incluido en los principales documentos parlamentarios y haberse considerado en el diseño de programas. Las sinergias también se intentaban lograr mediante el aprovechamiento de la complementariedad y la colaboración en los planos de las diferentes divisiones de la propia UNCTAD y de todo el sistema de las Naciones Unidas. Con respecto a la labor futura, la secretaría puso de relieve cuatro esferas fundamentales: la ampliación de los programas de fomento de la capacidad; la profundización de la investigación en materia de políticas; el enfoque sustantivo en la digitalización de la logística comercial; y el fortalecimiento de las alianzas.

44. Varios delegados expresaron su reconocimiento por la labor de la División. Un delegado manifestó la gratitud de los países africanos por la asistencia recibida, en particular a través del Programa de Empoderamiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio de la UNCTAD. Una participante encomió la complementariedad entre la labor de dos divisiones de la UNCTAD, dado que la creación de capacidad comercial en las islas del Pacífico sería inútil sin redes de transporte

eficientes. La oradora también expresó su apoyo respecto al enfoque coordinado adoptado por la División y acogió con satisfacción la nueva oportunidad de colaborar con la UNCTAD mediante el Acuerdo del Pacífico sobre Relaciones Económicas Más Estrechas. Los delegados también destacaron que el éxito del SIDUNEA radicaba en que no era solo una solución técnica, sino un amplio programa de cooperación técnica que mantenía su asistencia al país beneficiario hasta que se alcanzaba plenamente la capacidad requerida y se ponía a prueba y en marcha el sistema íntegramente, momento en el que el país asumía el proyecto como propio. El programa iba de la mano con la labor normativa a largo plazo de la UNCTAD, ya que entrañaba la creación de un comité nacional de facilitación del comercio y la colaboración con distintos ministerios. La alta tasa de aceptación del programa SIDUNEA se debía también al aumento inmediato de ingresos una vez implantado el sistema.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

45. El 12 de noviembre de 2018, la Sra. Kadra Ahmed Hassan (Djibouti), Presidenta de la Comisión de Comercio y Desarrollo en su noveno período de sesiones, declaró abierto el décimo período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza).

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

46. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 12 de noviembre de 2018, y en su sesión plenaria vespertina, celebrada el 14 de noviembre de 2018, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Aliyar Lebbe Abdul Azeez (Sri Lanka)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Tunde Mukaila Mustapha (Nigeria)
	Sr. Abderrahim Ait Slimane (Marruecos)
	Sra. Johana Méndez (Panamá)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

47. En su sesión de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/C.I/44. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos:
 - i) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - ii) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - iii) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;

- b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia;
 - c) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
4. Comercio, cooperación multilateral y desarrollo sostenible.
 5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
 6. Otros asuntos.
 7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

48. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

49. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la Comisión de Comercio y Desarrollo autorizó a la Presidencia a que ultimara el informe tras la conclusión de la sesión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Jordania
Angola	Kenya
Arabia Saudita	Kuwait
Argelia	Madagascar
Argentina	Marruecos
Bahamas	Mauricio
Barbados	Mongolia
Belarús	Nepal
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Níger
Bosnia y Herzegovina	Nigeria
Brasil	Omán
Chequia	Panamá
China	Polonia
Congo	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Costa Rica	República Árabe Siria
Côte d'Ivoire	República de Moldova
Djibouti	República Unida de Tanzania
Egipto	Serbia
España	Sri Lanka
Estado de Palestina	Sudán
Etiopía	Togo
Federación de Rusia	Túnez
Filipinas	Turquía
Gabón	Ucrania
Guatemala	Venezuela (República Bolivariana de)
Guyana	Viet Nam
Haití	Zambia
Jamaica	Zimbabwe
Japón	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Mundial de la Salud

* En esta lista figuran los participantes inscritos. Véase la lista de participantes en el documento TD/B/C.I/INF.10.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general:

Consumers International

Ingénieurs du monde

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
